



Debaten sobre la prevención de accidentes de tránsito

El país tiene que crear un nuevo plan de seguridad vial que le permita reducir los accidentes de tránsito

Publicado: Jueves 26 octubre 2006 | 01:01:33 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

Foto: Roberto Suárez El país tiene que crear un nuevo plan de seguridad vial y trazar una estrategia más eficaz que le permita reducir considerablemente las consecuencias que dejan los accidentes de tránsito, un conflicto social que ha costado la vida a casi 50 000 cubanos en los últimos 42 años.

Esa fue la conclusión principal a la que llegaron los especialistas participantes en el Taller de Reflexión y Debate sobre la Prevención de Accidentes de Tránsito celebrado la víspera en el Memorial José Martí, como parte de las actividades concebidas en la Jornada Nacional de Tránsito.

«Es imprescindible concebir cuanto antes un plan que permita en un plazo prudencial disminuir los accidentes de tránsito y sus consecuencias. Esta temática debe analizarse con la misma seriedad con que se debaten las principales tareas del país, por lo sensible que resulta», expresó el coronel Francisco Buzón Macías, jefe de la Dirección Nacional de Tránsito.

El país experimenta una ligera mejoría en su parque vehicular, y ahora circula un número mayor de carros por las carreteras cubanas, lo que conlleva a modificar los métodos en cuanto a seguridad vial para evitar el aumento en la cantidad de incidentes de este tipo.

Es necesario que los organismos principales de cada territorio —aseguró el oficial— cuenten con un esquema donde reflejen cómo y cuándo resolverán las principales incidencias que ocasionan los accidentes, como son la poca educación vial de los choferes, el mal estado de calles y carreteras, y la escasa señalización, entre otras.

La necesidad de ser más rigurosos a la hora de sancionar algunas violaciones en la vía fue otro de los temas analizados con fuerza en el encuentro. En ese sentido se dijo que próximamente se propondrán sanciones

penales a quienes conduzcan sin licencia.

Al promulgarse el Código Penal vigente, el hecho de manejar sin licencia dejó de verse como un delito. La medida, en opinión de muchos analistas presentes, provocó más daño que beneficios si se tiene en cuenta que quien conduzca sin consentimiento puede ser catalogado como un asesino en potencia. En muchos países este quebrantamiento se castiga hasta con la reclusión del infractor.

Además se insistió en la responsabilidad de las administraciones en el control de sus choferes y vehículos. Y al respecto varios participantes expusieron que inconsciente o concientemente, algunos administrativos son también responsables de los accidentes de sus conductores, porque les permiten utilizar el carro a deshora y hasta en mal estado técnico.

En ocasiones, los responsables lejos de criticar el mal proceder de sus trabajadores, justifican lo mal hecho, con una actitud paternalista que provoca muchas muertes, según trascendió en el cónclave.

Cada 27 minutos ocurre un accidente de tránsito en la Isla, y cada siete horas una familia cubana ve partir con tristeza uno de sus integrantes para nunca más volver, razones suficientes para poner en práctica aquella máxima del Comandante en Jefe Fidel Castro en 1975, cuando expresó: «Esta lucha incesante para preservar la vida de los ciudadanos requiere del esfuerzo de todos».

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2006-10-26/debaten-sobre-la-prevencion-de-accidentes-de-transito>